INFORME DE COMISARIO

A : Señores Accionistas de la Cía. . Servoice S.A.

He examinado el Balance General de la Cía. Servoice S.A. al 31 de diciembre del 2002, así como: los Estados Pérdidas y de Ganancias, cambios en el patrimonio de los accionistas, y, de flujos de caja, por el año terminado en esa fecha igualmente he revisado los libros sociales, las actas de Juntas Generales hasta esa misma fecha.

Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, es de mi responsabilidad expresar opiniones respectos a las cifras presentadas en estos estados financieros, y su correspondencia con la registradas en los libros de contabilidad. Igualmente, opinión respectos a que: si los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad vigentes, sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas légales, estatutarias y reglamentarias; y de las resoluciones de la Junta General.

De el examen de los estados financieros se los efectuó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, en forma tal que, me permita obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativos. La revisión incluye pruebas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el balance, así como la evaluación de sus presentaciones. Respectos de los libros sociales, de acta de Juntas generales y del directorio; que, sus resoluciones han sido ejecutas, considero que los procedimientos aplicados me permite expresar opinión, por lo que;

En mi opinión, La Compañía Servoice S.A. Prepara sus estados financieros y lleva contabilidad, de conformidad a los principios generalmente aceptados. Las cifras presentadas están acorde a sus registros contables y, demuestra razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2002.

Finalmente me permito expresar que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias reglamentarias; así como la resoluciones de la Junta General y del Directorio, Considero también que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados, y que, su desenvolvimientos a esta fecha esta ajustado a las normas de una correcta administración

ATENTAMENTE